

Valparaíso, 19 de marzo de 2025.

Of. CTSS 376/13/2025

La COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. a fin de que tenga a bien evaluar la posibilidad de establecer, mediante decreto, el 26 de mayo como el Día de los Trabajadores y Trabajadoras de la Salmonicultura, en reconocimiento a su aporte al desarrollo del país.

Esta solicitud, presentada por parlamentarios junto a dirigentes y trabajadores del sector, responde a la imposibilidad de tramitar proyectos de ley para la creación de días conmemorativos en el Congreso, quedando su establecimiento sujeto a una acción administrativa del Ejecutivo.

Asimismo, se adjunta un borrador de proyecto de ley elaborado por el H. Diputado Mauro González, con el propósito de proporcionar mayores detalles sobre esta iniciativa y reforzar su importancia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Luis Cuello Peña y Lillo**.

Dios guarde a US.

PEDRO MUGA RAMIREZAbogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR NICOLÁS GRAU VELOSO MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.

